



### CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 21170/2021, de 18 de junio, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el día **25 de JUNIO DE 2021**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, de forma presencial y telemática, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### **A) PARTE RESOLUTORIA**

##### **SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

1. (P. 8/2021) Aprobación, si procede, de las actas y del diario de sesiones anteriores:
  - Actas número 5 (extraordinaria, urgente y especial) y 6 (ordinaria), de las sesiones celebradas el día 28.5.2021.
  - Diarios de sesiones número 32 (ordinaria) y número 33 (extraordinaria, urgente y especial), de las sesiones celebradas el 30.4.2021 y 28.5.2021, respectivamente.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA**

##### **COORDINACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

##### **ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN**

2. (P. 8/2021) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito P2021/02, en el Presupuesto de 2021, mediante Transferencias de Crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto en el vigente presupuesto.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES**

##### **CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTES**

##### **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

3. (P. 8/2021) Aprobación inicial del Reglamento general de uso de las instalaciones deportivas del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.

Código Seguro de verificación:Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/11



Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==

#### PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

4. (P. 8/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al establecimiento de un programa de ayudas de emancipación de jóvenes (R. E. S. Gral. núm. 978)
5. (P. 8/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al estudio de medidas de apoyo y estímulo a la actividad desempeñada por los operadores mayoristas en las instalaciones de Mercalaspalmas (R. E. S. Gral. núm. 1024)
6. (P. 8/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a instar al Gobierno de España que respete las decisiones judiciales y no conceda el indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición (R. E. S. Gral. núm. 1026)
7. (P. 8/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa al convenio de mejora de condiciones económicas de policías y bomberos (R. E. S. Gral. núm. 918)
8. (P. 8/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a la creación de una oficina del inversor para el impulso y gestión de fondos europeos (R. E. S. Gral. núm. 968)
9. (P. 8/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa al estudio para la puesta en marcha de un bono-taxi para personas con discapacidad (R. E. S. Gral. núm. 1004)
10. (P. 8/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la municipalización de tramos de carreteras insulares en Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1007)
11. (P. 8/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la resolución de las situaciones de inseguridad que existen en diversas laderas que se encuentran en vías públicas municipales (R. E. S. Gral. núm. 1016)
12. (P. 8/2021) Moción que formula doña Beatriz Correas Suárez, concejala no adscrita, relativa a microcentros de emprendedores (R. E. S. Gral. núm. 953)

#### ASUNTOS DE URGENCIA

#### ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

#### COORDINACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

13. (P. 8/2021) Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2020, aprobada por resolución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura número 20153/2021, de 14 de junio.

Código Seguro de verificación:Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/11



Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==

### C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 8/2021) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

**Alcaldía:**

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 17751 al \_\_\_\_\_, emitidos del 25 de mayo al 18 de junio de 2021, respectivamente.

**Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:**

- Decreto número 19466/2021, de 9 de junio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 9 y 10 de junio de 2021.
- Decreto número 20099/2021, de 14 de junio, de sustitución de la directora general de Administración Pública, el día 25 de junio de 2021.
- Decreto número 20512/2021, de 15 de junio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 15 y 16 de junio de 2021.
- Decreto número 20805/2021, de 16 de junio, de sustitución del coordinador general de Urbanismo, Edificación y Vivienda, del 21 de junio al 18 de julio de 2021.

**Junta de Gobierno de la Ciudad:**

Sesiones números 18, 19 y 20, de fecha 6.5.2021, 13.5.2021 y 20.5.2021, respectivamente.

**Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad:**

**20.5.2021**

- Modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de marzo de 2021, en virtud del cual se procedió a la actualización del régimen de delegación de competencias de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el área de gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental.

**Comisiones de Pleno:**

Sin asuntos.

**Juntas Municipales de Distrito:**

- Actas números 1 y 2, de fecha 24.1.2020 y 27.1.2020, respectivamente, y acta número 1, de fecha 22.1.2021, de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Actas números 1 y 2, de fecha 24.1.2020 y 27.1.2020, respectivamente y acta número 1, de fecha 22.1.2021, de la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Actas números 1 y 2, de fecha 24.1.2020 y 27.1.2020,

Código Seguro de verificación:Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/11



Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==

respectivamente, y acta número 1, de fecha 22.1.2021, de la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

- Actas números 1 y 2, de fecha 24.2.2020 y 27.1.2020, respectivamente, y acta número 1, de fecha 25.1.2021, de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.

- Actas números 1 y 2, de fecha 24.2.2020 y 27.1.2020, respectivamente, y acta número 1, de fecha 25.1.2021, de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

2. (P. 8/2021) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

**Grupo Político Municipal Ciudadanos**

- De la señora concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad (Reyes Marrero): «Acciones realizadas para dar cumplimiento a la moción “Favorecer y promover la empleabilidad de las personas transexuales”» (R. E. S. Gral. núm. 923)

**Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC**

- De la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): «Listas de reserva y bolsas de empleo del Servicio Municipal de Limpieza» (R. E. S. Gral. núm. 924)
- De la señora directora general de Urbanismo (Martín Pérez): «Parque de viviendas vacías en Las Palmas de Gran Canaria» (R. E. S. Gral. núm. 925)
- De la señora directora general de Administración Pública (Cejudo Rodríguez): «Plan de choque Área de Servicios Sociales» (R. E. S. Gral. núm. 926)

**Grupo Político Municipal Popular**

- De la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): «Razones por las que se realizaron gastos por valor de 60 000 euros en la edición del WOMAD 2020, que no se celebró» (R. E. S. Gral. núm. 927)
- Del señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): «Puesta en marcha de un servicio público de alquiler de patinetes y las solicitudes de subvenciones públicas para ello» (R. E. S. Gral. núm. 928)
- De la señora concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación

Código Seguro de verificación:Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/11



Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==

**Ciudadana y Juventud (Armas Peñate):** «Solicitudes recibidas para obtener plaza en las Escuelas Infantiles Municipales» (R. E. S. Gral. núm. 929)

3. (P. 8/2021) **Ruegos y preguntas**

**3. 1. Ruegos**

**3.1.1.** Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

**3.1.2.** Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

**3.1.3.** Ruegos de formulación oral.

**3.2. Preguntas**

**3.2.1.** Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

**Grupo Político Municipal Popular**

- Carretera de Almatriche (R. E. S. Gral. núm. 981)
- Dragado, accesos y zonas ajardinadas de La Laja (R. E. S. Gral. núm. 983)
- Vertedero de El Lasso (R. E. S. Gral. núm. 984)
- Campo de fútbol de El Lasso (R. E. S. Gral. núm. 985)
- Tramo de MetroGuagua de las calles Alicante y Villa Zarautz (R. E. S. Gral. núm. 986)
- Estación de la MetroGuagua en Hoya de la Plata (R. E. S. Gral. núm. 987)
- Intervenciones del Servicio de Salud Pública en los diferentes distritos (R. E. S. Gral. núm. 988)
- Momento procesal en el que se encuentran los proyectos del presupuesto participativo (R. E. S. Gral. núm. 989)
- Locales sociales y centros cívicos que disponen de internet (R. E. S. Gral. núm. 990)
- Socavones en Tomás Morales (R. E. S. Gral. núm. 992)
- Servicio de Atención al Ciudadano en las oficinas municipales de Miller Bajo (R. E. S. Gral. núm. 993)
- Obras del Mirador de Punta Diamante (R. E. S. Gral. núm. 994)
- Notificaciones del impuesto de vehículos de tracción mecánica (R. E. S. Gral. núm. 995)
- Dispositivo de seguridad para los eventos de las Fiestas Fundacionales (R. E. S. Gral. núm. 996)
- Obra de la ermita de Santa Catalina y obra de accesibilidad (R. E. S. Gral. núm. 997)
- Convenios tercer sector (R. E. S. Gral. núm. 1000)
- Coste del evento de presentación del proyecto cultural de la

Código Seguro de verificación:Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/11



Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==

- ciudad (R. E. S. Gral. núm. 1001)
- Vacantes de trabajadores sociales (R. E. S. Gral. núm. 1003)
- Fiestas Fundacionales 2021 (R. E. S. Gral. núm. 1006)
- Edificio de la calle Mayor de Triana número 70 (R. E. S. Gral. núm. 1010)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

**Sesión 27.11.2020**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Informe de Tráfico respecto a la obra del paseo Blas Cabrera Felipe, Físico (R. E. S. Gral. núm. 1502)
- Paneles solares en aparcamientos (R. E. S. Gral. núm. 1506)

**Sesión 22.12.2020**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Relación de actuaciones del plan extraordinario de inversiones (R. E. S. Gral. núm. 1656)

**Sesión 26.2.2021**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Coches abandonados en solares cercanos a la Casa de la Juventud (R. E. S. Gral. núm. 270)

**Sesión 26.3.2021**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Juntas de Distrito (R. E. S. Gral. núm. 426)

**Grupo Político Municipal Ciudadanos**

- Creación de un Consejo para las relaciones Puerto-Ciudad (R. E. S. Gral. núm. 440)

**Sesión 30.4.2021**

**Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC**

Código Seguro de verificación:Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/11



Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==

- Actuaciones para convertir el surf en actividad inclusiva en las playas de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gal. núm. 634)
- Plan de Ordenación del Puerto (R. E. S. Gal. núm. 641)

#### Grupo Político Municipal Popular

- Ordenanza del Servicio Urbano del Taxi (R. E. S. Gal. núm. 650)
- Cumplimiento de la Moción relativa a la adopción de medidas en apoyo del sector del taxi (R. E. S. Gal. núm. 652)
- Convenio con el Ministerio de Defensa para poder avanzar en la obra de Punta Diamante (R. E. S. Gal. núm. 653)
- Tramo de la MetroGuagua en Mesa y López (R. E. S. Gal. núm. 656)
- Contrato de Mantenimiento de Costas y Litoral (R. E. S. Gal. núm. 664)

#### Sesión 28.5.2021

##### Grupo Político Municipal Popular

- Derivaciones a ONG y entidades de reparto de alimentos (R. E. S. Gal. núm. 807)
- Campus de verano (R. E. S. Gal. núm. 810)
- Ayudas de alquiler (R. E. S. Gal. núm. 811)
- Asfaltados (R. E. S. Gal. núm. 812)
- Personal teletrabajando (R. E. S. Gal. núm. 822)

#### 3.2.5. Preguntas de formulación oral.

#### 3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

#### Sesión 27.11.2020

##### Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Preocupación de los empresarios del parque empresarial de El Sebadal sobre el rumor de que se van a albergar inmigrantes en ese parque. ¿Usted tiene conocimiento por parte de alguna Administración pública de que allí se van a introducir inmigrantes, en medio del corazón del parque empresarial de El Sebadal, y va a atender estas llamadas de estos empresarios?**

#### Sesión 26.3.2021

##### D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Guerra Guerra (concejala no adscrita)

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Reunión con veteranos de la Policía Local. Los veteranos de la Policía Local**

Código Seguro de verificación:Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/11



Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==

llevan casi seis años solicitándoles una cita. Mi pregunta es por qué el alcalde de la ciudad no quiere recibir a esas personas que dieron prácticamente su vida en el trabajo que hacen para los ciudadanos y ciudadanas de Las Palmas de Gran Canaria y pedirle, además, solicitarle, que les reciba.

#### Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Pago en metálico en las guaguas. Me gustaría saber qué gestiones se han realizado por parte de Guaguas Municipales con la Autoridad Única del Transporte para solucionar el problema que supone para muchos usuarios el no poder pagar en metálico en las guaguas municipales y si se ha buscado alguna alternativa a los problemas con el tema sanitario.

#### Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida al señor concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias (Íñiguez Ollero): Firma de expedientes internos a los funcionarios de la Policía Local. Actualmente los expedientes van firmados de manera digital con el nombre y apellidos de los funcionarios. ¿Tiene previsto modificar tal situación para que, cuando se realice la firma digital, lo que aparezca es el número de carné profesional que tienen asociado, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Circulación de bicicletas y patinetes en la pasarela Onda Atlántica. ¿Está prevista la regulación de circulación de patinetes o bicicletas por esa pasarela?

#### Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal delegado del Área de Participación Ciudadana (Navarro Melián): Red de alcantarillado de la calle Padre Francisco Rodríguez Pérez. ¿Cuándo se va a ejecutar, por fin, esa obra?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Momento procesal en que se encuentra la situación de los 187 trabajadores despedidos de Limpieza. ¿Hay alguna novedad sobre este asunto y nos puede aclarar en qué momento procesal concreto nos encontramos en este contencioso?

#### Sesión 30.4.2021

#### Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Regulación sector del taxi. ¿En qué momento se encuentra la

Código Seguro de verificación:Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/11



regulación que fue pactada con el sector del taxi?

- **Dirigida al señor concejal delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal (Zamorano Arantegui): Actuaciones extraordinarias en torno a plagas de ratas.** ¿Qué actuaciones extraordinarias tiene previstas este ayuntamiento para atender la demanda de algunas zonas de la ciudad en torno a distintas plagas de ratas que han aparecido en los últimos tiempos?

#### Grupo Político Municipal Ciudadanos

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): Regulación jurídica de las terrazas exprés.** ¿En qué estado se encuentra actualmente la regulación de las terrazas exprés que se aprobó en el pleno pasado, en el que usted se comprometió a estudiar una regulación jurídica de esta normativa, de las terrazas exprés?

#### Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés): Migrantes pernoctando fuera de los centros de acogida.** ¿Cuántas personas migrantes están pernoctando fuera de los centros de acogida en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria?
- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Convocatoria de las Juntas de Distrito.** ¿Tiene intención usted, su grupo, de que los presidentes de Juntas de Distrito convoquen a las Juntas de Distrito?
- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Recurso de sentencia.** ¿Se va a recurrir la sentencia que ha ganado en primera instancia el Grupo Popular sobre mociones que no fueron incluidas en el pleno de noviembre?

#### Sesión 28.5.2021

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Pintura de prohibición de aparcar en zona donde da vuelta el transporte público en el barrio de Cuevas Blancas.** ¿Para cuándo se va a pintar ese espacio tal y como usted se comprometió en el barrio de Cuevas Blancas?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): Paso de peatones cerrado en el tramo entre el barrio mariner y Lady Harimaguada por socavón.** ¿Hay prevista alguna actuación para que esto se abra a la mayor brevedad posible?

Código Seguro de verificación:Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/11



Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==

- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Servicios Sociales (Vargas Palmés):** Campamentos eventuales de inmigrantes. ¿Qué actuaciones se van a realizar por parte de este ayuntamiento para dar una solución a los campamentos eventuales de inmigrantes que tenemos en el parque Doramas, en la zona de El Confital y en la playa de Las Alcaravanas?

#### Grupo Político Municipal Ciudadanos

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Gran Vía Segura. ¿Cuál es el motivo de que haya pasado casi un año sin hacer nada al respecto?

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro):** Puntuación de los residentes de la isla al Carnaval en el estudio de impacto socioeconómico del Carnaval en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. En ese estudio lo que se nos dice es que los residentes de la isla puntúan al Carnaval con un 6,8 sobre 10. Me parece una puntuación bastante baja, no llega ni a un notable bajo, para una fiesta que decimos que tiene bastante arraigo. Me gustaría saber qué se va a hacer al respecto para mejorar esta puntuación.

- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro):** Carnaval. El señor Pedro Quevedo se ha preocupado bastante ahora del Carnaval y a mí me asunta, como concejal de este ayuntamiento y como carnavalera que soy, porque ahora dice que hay que seguir trabajando en el Carnaval como fenómeno turístico. A mí me gustaría saber si usted va a seguir llevando el Carnaval o si se va a ir ahora a la Sociedad del Hotel Santa Catalina, porque ahora el señor Quevedo ha descubierto que el Carnaval es muy importante para el turismo. ¿Cómo se van a organizar al respecto?

#### Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe):** Mercado Agrícola de San Lorenzo. ¿Cuándo van a concluir el proyecto del Mercado Agrícola de San Lorenzo?

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora):** Muro paseo San Cristóbal. ¿Cuándo se va a arreglar el muro del paseo de San Cristóbal y si se va a proyectar la construcción de los diques?

Código Seguro de verificación:Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/11



Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==

### Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro de verificación:Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/06/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/11



Q86wMz1WewtLxFaPk8X6ag==